

GES Seguros y Reaseguros S.A. cuenta con una Política de Remuneración que tiene por objeto establecer que el sistema de remuneraciones de la Compañía se encuentre alineado con su modelo de negocio y con su sistema de gestión de riesgos, incluidos los riesgos de sostenibilidad.

Los principios de la política retributiva de la Compañía son: a) configuración del paquete retributivo por varios elementos, b) gestión prudente y eficaz de los riesgos, c) alineación con la estrategia de la Compañía, d) adecuada proporción entre los componentes fijos y variables, e) equidad, proporcionalidad y competitividad, f) motivación, flexibilidad y transparencia.

La remuneración está compuesta por salario fijo y, en determinadas ocasiones, salario variable. El principal objetivo de la remuneración variable es incentivar el desempeño orientándolo a los objetivos marcados por la Compañía, al tiempo que se promueve una gestión del riesgo sólida y efectiva que evite que la retribución variable pueda crear incentivos a comportamientos individuales de asunción excesiva de riesgos o a incurrir en conflicto de interés.